

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 30 de noviembre de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1047

Mi despedida

Cesé en esa provincia para pasar a Guadalajara. ¿Cómo? ¿Por qué? La vida manda. La vida, más fuerte a veces que el amor. ¡Pobre y deleznable voluntad de las gentes!... Cesé. Yo mismo, ahora, no podría decir qué me movió a la huida.

Y menos aún si trato de evocarlos. Si os evoco. Nadie extrañará mi tristeza al dejar esa tierra tan amada. La vida, la de todos, es un largo camino diferente. Cada hora es distinta. Todos encontramos una vez la hora sutil de la melancolía. Cogidas de la mano cruzaron luego muchas Horas. ¿Quién no se acuerda de aquella hora azul que le trajo la dicha? La hora negra, la hora triste, la hora armonía...

Eso es la vida. Desfile eterno de muchas horas. Y todo el secreto está en hacer que la hora más amable se aquiete en torno nuestro. En hacer que se espere, que huya, pero vuelva. Como una novia que finge escapar y nos deja sus manos.

Y mi hora de ahí, mi hora amada, perturbadora y divina ¿sabéis cuál es? La hora-corazón. Os debo eso, rocas inaccesibles, robles milenarios.... Podrá borrarse todo. Los vendavales del olvido romperán acaso las rosas de esta gratitud mía. Pero nunca, nunca, podrá hundirse el grato recuerdo de mi hora. La hora que cruzó ahí mi vida y me dejó su perfume. La hora que sembró en el corazón ansias sutiles y me enseñó a amarlo todo, como en una oración del Asís.

Por eso mi tristeza en dejáros. ¡Aprendí entre vosotros tantas cosas!

Ya es inútil. Hay que caminar. Os digo, pues, adiós. Soy un caminante que cruza. Y cuanto más se aleja, más vuelve su mirada... Adiós.

Os diría una cosa. Una sola. Amigos: en la escuela sentí apóstoles. Abrid los cofres del espíritu y sembrad los candelabros divinos del amor. La inteligencia es estéril si le falta el timón del corazón.

Otra cosa. Sed hermanos. Juntaos. ¡Qué triste la lucha de espíritus gemelos!

Leo ahora el lamento de don Ignacio García. Amistad, dinero... Cierra los oídos. ¡Pobre murciélago que vive en noche eterna! Ya sé que las gentes

son propicias a la infantil credulidad. Pero sé que conocen el espíritu generoso tuyo, en dádiva siempre de cariño... No oigas. Sigue. Y que aprendan los demás. ...Yo sólo te di una cosa: mi gratitud.

Adiós. Mi despedida quiere ser transitoria. Quiero creer que estoy entre todos, que volveré.

LILLO RODELGO

Carta abierta

Sr. D. Justiniano E. Mediavilla

Muy señor mío y compañero: En su artículo «A los normalistas» que publica *DISTRICTO UNIVERSITARIO* de 16 del actual, encuentro apreciaciones hechas por usted que considero ofensivas para la clase a que tengo la honra de pertenecer.

Aunque no está en mi ánimo entablar polémicas que a ningún fin práctico nos llevarían, mucho menos tratándose de asunto tan debatido como es el de las oposiciones para ingreso en el Magisterio oficial, y donde tantas opiniones pueden encontrarse, no es obstáculo para que responda al llamamiento que en su artículo hace, y emita mi opinión, humilde, como usted la pide.

¿En qué funda usted la afirmación—que no dudo en calificar de gratuita—de que las dos terceras partes de los 30, 40 o 60 maestros que ingresan en unas oposiciones, sean los más ineptos de los que a ellas concurren? Si bien es cierto que la oposición no prueba cuál es el mejor maestro, porque éste se forma en la escuela, y no significa ser el mejor el que más sabe, también es cierto que la oposición aquilata méritos, y prueba cultura ampliada con trabajos posteriores a la salida de la Normal, y más podrá esperarse de quien acredite un largo estudio, que de quien tranquilamente esperara a pasar por una válvula que se llamaría lista de aspirantes normalistas, o cosa análoga; solución que, sin otros medios, usted propone.

Reconozco con usted que en las oposiciones, como en toda obra humana, habrá defectos, pero no puedo creer, Sr. Mediavilla, que la aprobación de una oposición dependa de «una arropa de queso, o un pavo, o...» porque esto se opone a la reconocida dignidad de las res-

petabilísimas personas que forman el tribunal, y de los mismos actuantes, y en nuestra legislación de instrucción pública, y en el Código penal tienen su justa sanción.

Y si esto hubiera, todos tenemos el derecho, y aun el deber, por dignidad de clase, de denunciarlo a su debido tiempo, y no lanzar después inútiles quejidos que sólo contribuyen a desprestigiar al Magisterio, por quien, siendo hermano, está en el caso de ensalzarlo.

Muy lógico, y muy natural, que los normalistas trabajen hasta conseguir el logro de sus aspiraciones; pero fundar sus razones en el desprestigio de los demás, es erróneo camino. Para todo cuanto signifique mejoramiento, selección, algo que redunde en beneficio de la enseñanza y de los maestros, tendrán seguramente los normalistas la adhesión incondicional de los demás maestros, sean o no, de oposición; pero para propalar falsas insidias, encontrarán siempre a quienes no les amedrentan vanas jactancias, porque, como maestros, serán humildes, resignados, pero conscientes y dignos.

Los maestros que en honrosa lid obtuvieron sus plazas, están dispuestos a probarle a usted que no las consiguieron merced al queso o al pavo, ni tampoco demostrando ser los más ineptos.

Es de usted afmo. s. s. y compañero, q. e. s. m.,

H. MARTÍNEZ

Asociación de maestros del partido de Sahagún

Por la presente se convoca a Junta general para el día 10 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Como los asuntos a tratar son de verdadera importancia, se ruega la mayor asistencia de asociados.

El presidente, Benito Pozurama.

San Pedro de las Dueñas, 24 de noviembre de 1922.

Hule para encerados

De 85 centímetros de ancho, a 8'75 pesetas metro.

De 1'20 metro de ancho, a 11'75 pesetas metro.

De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

DEL MOMENTO

Pereza, negligencia...

Arrecian las peticiones de los pueblos que están en vísperas de ver invadidos sus campos por la langosta. Se piden créditos y máquinas y obreros y gasolina. Sobre todo gasolina para hacer un auto de fe estupendo con ese peligroso animalito que asola los campos.

Pero ¿no se pide más que eso? ¡Nada más! Véanse los telegramas que diariamente publican los periódicos.

Es un poco desconcertante, porque el labriego debe de saber las causas a que obedece el que no podamos extirpar en España esa plaga tremenda.

Allá cuando el labrador descubrió la presencia en sus fincas del terrible hemíptero, hubo de enfrentarse al regresar a la aldea, mohino, cariacontecido, con el médico, el maestro, el cura, el boticario, alguna persona culta, y que no es raro surgiera este diálogo:

—¿Qué te pasa, Fulano? Parece que estás incomodado,

—Sí, señor; incomodado estoy porque he encontrado en una de mis fincas la langosta.

Y naturalmente el labriego se entristece porque recuerda de otros años, en que nubes de ellas, cayendo sobre los sembrados, los han arrasado en un instante.

Y es también natural que el médico, el maestro o el cura, indignados, hayan arremetido contra las pasividades que toleran siga incubándose tan ricamente esa plaga, en estos o parecidos términos:

—Y ¿qué vais a hacer?

—Pues se lo diré al alcalde, con objeto de que pida al gobernador que el ministro mande gasolina.

—No, ¡recontra! No es eso lo que tenéis que pedir. ¿Tú crees que aunque en una familia de gitanos llena de parásitos, tomáramos a uno de los miembros, le despiojáramos y le pusiéramos ropa limpiísima, habríamos conseguido algo? No. Porque al ponerse en contacto con su puerquísima familia, otra vez y otras ciento, volvería a contaminarse. Pues eso ocurre con la langosta. ¡Reconocimiento! Vosotros a vuestras fincas las ponéis muy limpias, muy aseaditas, pero hay quien tiene hectáreas y más hectáreas de terreno dedicado a la caza o a

las reses bravas y ahí está, ahí está el gitanazo que no se muda nunca de camisa y jamás hace penetrar un peine en su pelambre recio y áspero. Ese es el incubador del animalejo. Que asean, que limpien, que pongan camiseta blanca y metan el peine en la pelambre sucia. ¡Ya verás qué tal se consigue que no incuben! Pero si se deja que allí críen y crezcan, jamás os veréis libres de la plaga.

¿No es cierto que esta conversación se habrá suscitado infinidad de veces?

Pero tenemos horror a la limpieza. La pereza, la desidia, la negligencia informan nuestra vida.

Pereza para aprender; negligencia para colocar a la enseñanza a la altura que le corresponda.

Pereza para hacer leyes sanas, sabias y justas. Negligencia para hacer que se cumplan los preceptos legales.

En todas partes el legislador es un gran innovador. Con leyes prudentes, hombres cumbres moldean el alma de la colectividad.

Aquí las leyes inoportunas resultan estériles. No se tiene en cuenta el momento, y así se dió la ley de la jornada máxima de ocho horas, cuando ya los obreros se habían impuesto y las habían arrancado por fuerza. ¡Bonito modo de encauzar energías!

¿El labriego pide sólo gasolina? ¡Dadle leyes de expropiación forzosa que hagan producir a los latifundios algo más que la langosta!

Tampoco el labriego pide escuela, ni maestros, ni médico. Vive una vida rudimentaria y primitiva. Han rodado insensiblemente los siglos para él. El progreso se ha detenido en las bardas de sus tapias.

No os pedirán, no, cultura y civilización, como tampoco piden leyes de expropiación para los latifundios y los cotos incubadores de la langosta.

¿Pero qué concepto tenéis los legisladores de vuestra misión?

¡Ah! el concepto es claro: No extirpan los focos en que la langosta se produce... dan gasolina para combatirlos.

No crean escuelas para educar la inteligencia y el sentimiento... pero crean cárceles. ¡Siempre la pereza!

J. PINTO MAESTRO

UN CASO INAUDITO

La intervención armada en la escuela

Publicaba días pasados *El Imparcial* un telegrama de la Asociación de Maestros de Túc con enérgica protesta de aquella entidad «ante la conducta del gobernador de Orense, quien ha dispuesto que la guardia civil realice visitas a las escuelas». La cosa aparecía tan inusitada y enorme, que estimamos prudente guardar silencio hasta completar la información. Por fortuna, un periódico profesional *El Magisterio Español*, satisface plenamente nuestra curiosidad con la inserción del que donosamente llama «documento del señor gobernador civil de Orense reformando la Inspección de primera enseñanza y confiándola a la Guardia civil». Dice así:

«Es de alto interés, como se oculta al sereno juicio de vuestra señoría, cuanto se relaciona con la función docente encomendada a los maestros nacionales, a los que debe exigírseles el desempeño de su cometido con la asiduidad que todo buen plan de enseñanza requiere. Encomendada a mi autoridad la alta Inspección de la enseñanza primaria en la provincia, y siendo repetidas las quejas que se me formulan respecto a maestros que eluden sus deberes, teniendo abandonada su escuela, o no la dan puntualmente en los días y horas señalados, creo de mi deber adoptar medidas eficaces al fin perseguido, corrigiendo toda falta de celo en los encargados de la enseñanza primaria. Por ello, y estimando que V. S. ha de prestarme su muy valiosa cooperación, le ruego dé las órdenes oportunas a la fuerza de su digno mando para que el día 30 del corriente mes visiten las localidades de su demarcación respectiva en que existan escuelas y levanten atestados haciendo constar si el maestro o maestra se hallan al frente de la suya, inquiriendo del vecindario si aquellos funcionarios son asiduos y el «concepto público que merecen».

»Lo traslado a usted para su conocimiento y cumplimiento, dando cuenta reservadamente del resultado de este servicio, tanto al señor primer jefe como al capitán de la compañía, con remisión del atestado que se cita si alguno no se hallase al frente de su cometido.

»Dios, etc.—12 de octubre de 1922.»

¿Se trata de un caso manifiesto de «aurora boreal»? Lo suponemos, en bien de la enseñanza y del respeto que sus intereses merecen de todos y especialmente de las autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir las leyes.

Sin duda asistimos a un momento en que la fuerza y la justicia «mantienen» extraordinario duelo, y ese gobernador, cuya incompetencia [no puede llegar a la ignorancia revelada en su peregrina orden reservada, no ha hecho, en definitiva, otra cosa que hacer de la ley un sayo y disfrazarse de terrible absolutista. Sabemos que la Guardia civil, dando el mejor ejemplo de acatamiento a la autoridad, ha obedecido escrupulosamente el mandato, consumándose así el pintoresco contrasentido de una intervención armada en la enseñanza pública, obra esencial y sustancialmente de paz.

El gobernador de Orense no puede desconocer la existencia de un Cuerpo técnico de inspectores de primera enseñanza, a quienes incumben esos y otros deberes relacionados con la escuela, y al prescindir de los funcionarios adscritos a la provincia de Orense ha desconocido abiertamente la organización administrativa de la enseñanza, «cuya alta inspección» tan erróneamente ha pretendido ejercer, y ha borrado lindamente de la lista de departamentos ministeriales el de Instrucción pública, a donde debió acudir el gobernador orensano con todas esas quejas, reales o figuradas, referentes a la conducta profesional del Magisterio. El tanto de culpa de éste no debe ser tan grande cuando los maestros de Verín y otros muchos compañeros afectados por aquella extraña iniciativa no dudan en mostrar su disgusto ante las autoridades académicas y ante la opinión, por desgracia sobrado preocupada estos días con negocios más graves para que pueda hacer ahora otro comentario que una significativa sonrisa.

El caso de Sancho y de su ínsula sigue perteneciendo a la historia moderna de nuestras gobernaciones provinciales, tan estultamente apetecidas como lo fué la Barataria, en el libro ejemplar, por el ladino rústico: «Si una vez lo probáis, Sancho—dijo el duque—comeros heis las manos tras el gobierno, por ser dulcísima cosa el mandar y ser obedecido.» «Mas—añade D. Quijote—los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.»

De ello debe de hallarse ya convencido el gobernador civil de Orense, que así se ha dejado llevar de la golosina del mando.

A los señores ministros de la Gobernación e Instrucción pública corresponde ahora apreciar y corregir tan inaudito exceso de celo.

LUÍS SANTULLANO
(De *El Imparcial*).

MENAJE PARA ESCUELAS
Véase la 4.ª plana

De todas partes

A la edad de ciento dos años falleció en Cistierna Cipriano Diez, pastor de oficio.

Por Real orden se han suspendido las clases en la Universidad Central hasta que el Claustro garantice la vida académica y escolar.

El Gobierno no ha hecho otra cosa con esta medida que legalizar la anomalía en que viven profesores y alumnos desde hace veinte días, no sólo en Madrid, sino en toda España.

Continúa el Congreso ocupándose del expediente Picasso.

No obstante los magníficos discursos que se pronuncian allí sobre el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, se acentúa más y más la creencia de que a nadie se exigirán responsabilidades de semejante hecatombe.

Como en 1898, cuando el tratado de París, será Meco el que al fin habrá de cargar con todas las responsabilidades del desastre.

Clemenceau, el ex presidente del Gobierno francés, se halla en los Estados Unidos dando conferencias para convencer a los norteamericanos de que Alemania prepara una nueva guerra que solo podrá evitarse mediante una estrecha concordia entre América, Inglaterra y Francia.

Lloyd George y Wilson se comprometieron a garantizar la seguridad de Francia en el Rin, y sin embargo Francia tiene que asegurarse esa tranquilidad por sí sola.

El Tratado de Versalles, obra de Wilson principalmente, obligaba a Alemania a reparar todos los daños causados a Francia por la guerra, y so pretexto de que no puede pagar dilata aquélla el cumplimiento de sus obligaciones, dándose el caso de que un contribuyente francés paga 45 dólares de contribución, mientras un alemán, en país vencido, paga solo 15 dólares.

En el puerto de Barcelona un barco de la Compañía de Tabacos hundió a un vaporcito. Aunque se acudió inmediatamente en auxilio de los naufragos, el accidente produjo diez muertos y numerosos heridos.

La Comisión del Senado ha emitido dictamen en el sentido de que debe ser concedido el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El senador romanista Sr. Azpeitia formuló voto particular por considerar incompetente al Tribunal Supremo para juzgar al ex alto comisario.

Continúa en el Congreso el debate sobre la actuación del Sr. Millán de Priego.

Si la cuestión entre éste y los estudiantes no mejora de aspecto, se dice que Sánchez Guerra está decidido a destituir al rector de la Universidad, al decano Sr. Recaseus, a Millán de Priego y al ministro de Instrucción pública.

El administrador de la prisión celular de Madrid ha desaparecido, dejando un desfaldo de 35.000 pesetas.

PERMUTA

Maestro, a seis kilómetros de León por carretera, permutaría con otra de los partidos de La Bañeza, Astorga o Valencia.

Para informes, Román Luera Pinto, León.

Necesidad de un ideal en el Magisterio

Movamos la opinión a favor de la Escuela. (Unión de Jóvenes Maestros).
Provoquemos en la colectividad la dignidad y un sano ideal.

Es el Magisterio Nacional uno de los cuerpos más capacitados para cumplir su misión; a pesar de esto, carecemos de ideal y dignidad colectivos; bien claro nos lo prueban, de un lado titubeos en reformas necesarias e inaplazables que se prolongan «sine die»... por no haber enunciado el Magisterio de una manera clara y precisa su solución. Que carecemos de dignidad, lo atestiguan desde el monterilla rural, burlándose de nosotros, dándonos tugurios por viviendas, zahurdas por escuelas, hasta los empecatados padres de la Patria, que nos suplantán (o pretenden) por sacristanes, pasando por gobernadores... desaprensivos que envían la Guardia civil a fiscalizar una misión muy por cima de chisteras y tricornos.

¿A quién achacaremos este mal? La culpa es nuestra; díganlo esas pugnas fratricidas, sostenidas al esbozo de un ideal utilitario, ideal de un día que sirvió para arrojarnos migajas de un suculento festín (hasta con hartura), migajas que nos disputamos fieramente: díganlo esas Asociaciones que languidecen, a las cuales acudimos a apoyar fulanismos, o a enconar nuestra interna disociación: (esas Asociaciones llevan en sí la rémora de malos y huraños compañeros) la podredumbre de *personalismos*, la lepra de *egoísmos personales*.

Frente a esa disociación e insensibilidad societaria ¿qué ha surgido? Protestas numerosas, acuerdos más o menos velados... ¡nada ha cristalizado!; hemos sido suicidas propios, hemos coadyuvado, con nuestra atonía cobarde, a envalentonar monterillas, matones de maestros, politicastros viejos, gobernadores que hoy nos mandan la guardia civil y un mañana nos mandarían esposar por no servir bastardos intereses.

Ante tales actos, necesario es un esfuerzo. Delimitemos nuestro ideal, dejemos rémoras, lepras, carroñas miserables, cesemos nuestras luchas para dentro de la Asociación Nacional formar una Unión de Jóvenes Maestros, jóvenes en el sentir; yo anhele venerables canas, juveniles en el ideal, que sienten las inquietudes de la lucha hacia él; sintamos el deseo grande, inmenso de nuestro mejoramiento intelectual, el ansia de nuestra escuela, escuela única, de nuestra gran escuela

nacional; que sientan, que sintamos hondo nuestra misión, nuestro deber, nuestro derecho.

Preciso es; seremos a no dudar el puesto de vanguardia de Asociación Nacional, que los primeros destellos de esta naciente Unión marquen el comienzo de nuestra regeneración interna.

¡Maestros que sentís ansias regeneradoras, que sentís vuestra misión, a engrosar sus filas!

VITALIANO SANTAMARÍA

La Virgen del Camino, 26-11-1922.

De actualidad

Del Escalafón

Se han enviado a la «Gaceta», hace ya días, las rectificaciones definitivas a las series de maestros y maestras. Se trata de rectificaciones de hecho, por errores cometidos en la publicación que se hizo este verano y que ya conocen nuestros lectores. Conste que no se trata de alteraciones doctrinales o de derecho; el mismo criterio que se aplicó este verano, se aplica ahora; si alguna variación de concepto hay que hacer, será cuando resuelva el Tribunal Supremo al fallar los pleitos incoados.

La rectificación de ahora ha sido muy minuciosa, y afecta a nombres, a ciertos cómputos de servicios deducidos de hojas poco claras, a omisiones, a cambios de Escalafón del segundo al primero, o viceversa, etcétera. Estas rectificaciones son muy numerosas, y suman un centenar de cuartillas escritas a máquina por este dato podrá juzgarse de su importancia y del trabajo que representa. También podrá explicarse, por este dato, la tardanza de la «Gaceta» en publicar las relaciones citadas.

Terminado este trabajo, ha desaparecido el obstáculo, llamémosle así, para ultimar la corrida de escalas, pues era lo más prudente esperar la citada rectificación, a fin de no incurrir en errores evidentes que ahora se evitarán en su mayor parte, y no decimos totalmente, porque el error es condición humana, y alguno existirá siempre.

Hecha la corrida de escalas, quedarán, en muy poco tiempo, los Escalafones en situación de poder comenzar a ser impresos. Hasta que no se haga esta nueva impresión, no se darán nuevos números, y registrarán los del Escalafón pasado; los ingresados después de junio de 1920, seguirán sin número hasta que no aparezca el Escalafón nuevo. Decimos esto, porque son muchos los que, al saber la rectificación de Escalafones, nos preguntan qué números les corresponden en adelante. Por ahora cada uno tiene el del Escalafón de 1920, salvo las rectificaciones nominales que se publiquen o hayan publicado después; pero los que de una manera nominal no hayan sido cambiados, siguen donde estaban, y los que hayan ingresado después siguen sin número.

Como es casi seguro que el concurso de traslado habrá de anunciarse antes de la publicación del nuevo Escalafón, cada uno podrá solicitar citando el número de 1920, y los ingresados después podrán y deberán hacerlo con hoja de servicios.

Esto es, por ahora, lo último que afecta el Escalafón, y lo que puede interesar a nuestros lectores.

(De *El Magisterio Español*.)

Cálamo corriente

¡Cuántos escollos se presentan y con cuántos obstáculos tenemos que luchar los que nos dedicamos a la noble tarea de educar e instruir a la niñez!

El timón del progreso se halla en nuestras manos. Somos los encargados de cincelar la obra más delicada que ha salido de manos del Creador. Poseemos la fuerza que da la razón, llave mágica que nos franquearía las puertas de nuestra redención, y no obstante contar con tan valiosos elementos nuestro prestigio y autoridad se bambolean. ¿Será porque se nos considera aún como unos pigmeos, negándonos capacidad y cultura aquellos mismos que nos lo deben todo? ¡Y pensar que nosotros, con nuestra actitud expectante, junto con la desunión que reina en el Magisterio, hemos dado lugar, en parte, a este estado de cosas!...

Pero ésta no es ocasión de lamentaciones, ni mi objeto al dejar correr la pluma, es ese. Trato únicamente de llamar la atención acerca de la deficientísima instrucción que por culpa de sus deudos, recibe la mujer aldeana, pues hay que relacionar la falta de cultura de ésta con los males que nos aquejan.

A ninguno de nosotros se nos oculta que la mujer ejerce en la familia cierto grado de poder y autoridad. También sabemos por experiencia propia, que la madre es la que se halla más en contacto con los hijos; que es la que les interroga sobre sus tareas escolares, inquiriendo sobre la inversión del tiempo. En muchas ocasiones, debido a su ignorancia, los pequeñuelos dan lugar a que varios hechos se interpreten torcidamente por aquélla; pues aunque la mujer posee cierto trato y penetración que le son peculiares, y que hasta el hombre más rudo reconoce, no es menos exacto, desgraciadamente, que inculta o a medio pulir (permítaseme la comparación) se deje llevar inconscientemente y sin reflexión a donde le arrastra su capricho. No tiene capacidad, en semejantes condiciones, y sin embargo se cree apta para juzgar la labor escolar, y lo hace; pero casi siempre en detrimento de los encargados de instruir a sus hijos.

Mas, aunque sea triste tener que consignarlo, en quien se ceban más es en la pobre maestra.

¡Qué desconsideración por parte de la mujer para ésta otra que por sus funciones sólo merece respeto!

Bien meditado todo, ya no puede causar tanta extrañeza que el «cabeza de familia», influido por lo que se habla y comenta en el hogar, creyéndolo todo como artículo de fe, propicio también a verlo por el peor matiz, se deje seducir y obre en consecuencia.

Para convencerse de tan indiscutible verdad, no es necesario más que la experiencia nacida de la dolorosa realidad.

Pues bien; hay que hacer ver a quien corresponda, que es preciso que la mujer se eduque e instruya convenientemente a fin de que la durezza innata en ella despierte de su letargo y constituya su más preciada presea.

EULOGIA SÁNCHEZ Y GARCÍA
Lago de Babia.

Obras completas

DE GABRIEL Y GALÁN

Preciosa edición en 2 tomos, papel pluma, con portadas a todo color, 10 pesetas ejemplar.

Se remite por correo certificado contra el envío de 10'50 pesetas a la Imprenta y librería Religiosa, calle de la Zapatería 1.—León.

El decálogo del maestro

(Revue Pédagogique. París, septiembre 1922.)

1.º Atrae el niño a la escuela. El alumno debe ir con placer a clase y sentirse en ella a gusto. La escuela debe ser atractiva. Y si el alumno no va a la escuela, la escuela debe ir al alumno.

2.º Vela por su salud. Hacer con cuidado cada día la revista de limpieza; cortar las clases con ejercicios respiratorios; multiplicar los juegos.

3.º Ante todo enséñale a leer. Atender a las sesiones de lectura; sin ésta no hay enseñanza. Que el niño lea con facilidad y a menudo, para que lea con gusto y comodidad.

4.º Déjele el máximo de espontaneidad. Nada de disciplina autoritaria, que paraliza las voluntades. Asociar a los niños al gobierno de la escuela. Habitúales a proceder y a pensar por sí mismos.

5.º Busca el máximo de sencillez. Alejar los manuales pesados, rebajar en un grado aquel a que estaban destinados los libros (los del curso medio, al elemental, etc.).

6.º Aligera tu programa. En gramática suprimir las reglas, formas, excepciones, etc., que no correspondan a nuestro lenguaje; en Historia, escoger 10, 20 o 30 hechos «que hacen época» y sobre esta trama tejer relatos vivos, etc.

7.º Abre los ojos de tu alumno a la Naturaleza. Organizar clases-paseos; escoger de alrededor de sí los objetos y seres que sirvan de temas a las lecciones; enriquecer los museos escolares.

8.º Adopta tu enseñanza al medio. En el campo, cultivar con los alumnos el jardín escolar; insistir sobre las ideas aplicables a la agricultura; en la ciudad, sobre las que sirvan a la industria y al comercio.

9.º Pon toda tu alma en la enseñanza de la moral. Nada de «elecciones» ni de «resúmenes». Cortos relatos, tomados de la vida; máximas concisas y vigorosas.

10.º Practica tú mismo esta moral. Organizar obras de enseñanza y de solidaridad que completen y prolonguen la acción de la escuela. Por ejemplo, de amor al trabajo y respeto a las leyes. El maestro no es sólo el instructor de los niños, sino el educador del pueblo.

(De Revista de Pedagogía).

DE CASTELLÓN

Circular de la Inspección

Habiendo averiguado que no se celebraron en el pasado curso, con la debida extensión, las exposiciones escolares—substitutivas de los exámenes antelas Juntas locales—recordamos encarecidamente a todos los señores maestros se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, a este tenor, en el artículo 24 del Real decreto de 5 de mayo de 1913.

Las exposiciones escolares no deben ser un motivo de trabajo precipitado e ipedagógico en el último mes del curso. Debe guiarse la actividad infantil con trabajos gráficos, cristalización de las lecciones dadas—mapas explicados, colecciones para el pequeño museo, postales de monumentos importantes, dibujos al servicio de todas las materias, frisos con recortes, sinopsis de Historia, arreglos de herbarios, jerarquización de animales, dictados y composiciones, trabajos manuales, etc.—todo ello recogido quincenalmente.

Desde la primera semana del curso hemos de pensar en la exposición

pero sin sacrificar a ella ningún instante, pues todos deben extenderse sobre el contenido y el método de la educación. Hay que coleccionar trabajos para después desglosarlos de las carpetas personales, a fin de que en los últimos días del curso pueda juzgarse la evolución cultural del niño, con ritmos de quince días y a través de sus trabajos naturales, lógicos y sinceros.

Nadie se educa sin alegría y sin el propio esfuerzo; y a esto aspiramos con estos métodos que, como última derivación, van a sedimentarse en la acción, en el trabajo y en la voluntad ordenada hacia un fin útil y artístico.

Esta Inspección no duda que los señores maestros, siempre amantes de su deber, darán cumplimiento a lo dispuesto en esta circular, a cuyo efecto espera merecer de los señores alcaldes faciliten la lectura de la misma a los señores maestros, y éstos, a su vez, participarán el quedar enterados a esta Inspección.

Castellón, 12 de noviembre de 1922
—Los inspectores: Emilio Monserrat Colás, Rosa Consuelo Alonso, J. García y Verdú.

Asociación Nacional del Magisterio

La Comisión permanente de esta entidad ha venido haciendo activas gestiones cerca de los señores ministro y director general de Primera enseñanza para que se convirtieran en realidad las aspiraciones de la clase, estrellándose todos los esfuerzos ante la bondad, convertida en irresolución, de los mencionados señores.

Se invitó a las Asociaciones por Real orden de 30 de enero del presente año a exponer las modificaciones que creían necesarias en la legislación de Primera enseñanza, conocida con el nombre de «Estatuto», y hace tiempo que esperan resolución.

Se trata de aplicar el millón y medio de pesetas para creación de escuelas, y la oposición es resuelta a todo lo que beneficie a la clase.

Se pide que el ministro señale una escala de indemnizaciones por casa, a que deban atenerse los Ayuntamientos, y el Sr. Montejó no tiene a bien poner su mano en el asunto.

Se le ruega repetidas veces que se resuelva el derecho a pensión de las viudas huérfanas de maestros, y a pesar de llevar dos años pendientes de resolución el asunto ni por caridad se pone término al calvario.

Una y otra vez se viene haciendo presente la situación anómala de los Escalafones del Magisterio, y los maestros sigan sin saber su número y, por tanto, sin disfrutar el sueldo que por la plantilla que aprobaron las Cortes les corresponden.

Los maestros nacionales creen que hemos vuelto a los tiempos en que desempeñó la cartera de Instrucción pública el Sr. Rodríguez San Pedro, corregidos y aumentados con la irresolución.

Solo así se explica que el gobernador de Orense encomiende a la Guardia civil la Inspección de Primera enseñanza, de lo que protestamos, ya que personalmente no hemos tenido ocasión de hacerlo ante el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, quien suponemos que, al saberlo, tendrá la energía suficiente para imponer los fueros que corresponden a los organismos del Ministerio que regenta.—El secretario, Ricardo Campillo.

Asociación de maestros del partido de Astorga

Por la presente se convoca a todos los maestros del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y sin servicios, a una reunión que tendrá lugar en la ciudad de Astorga el día 10 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en «El Liceo», calle de La Libertad, número 2, con el fin de tratar la fusión en una sola Asociación de las dos existentes en el partido.

Reconocida por todos la suma importancia del asunto, espero la más puntual asistencia, y ruego al que no pueda hacerlo personalmente, mande su autorización al que suscribe o por otro compañero que asista a la citada reunión.

Al mismo tiempo se hace saber que ese día asistirá a la misma la Comisión nombrada al efecto por la otra Asociación el día 15 del pasado, quien solicitó de esta Presidencia manifestara su sentir sobre el asunto en cuestión, no pudiendo concretar nada en definitiva, ya que para ello se necesita el concurso o por lo menos el beneplácito de todos.

¡Compañeros! por una vez haced un sacrificio; no déis lugar a que os tachen de apáticos y quieran cargar sobre vosotros la responsabilidad de no llegar a la unión, que si siempre es necesaria, lo es mucho más en los momentos que se avecinan. Una vez allí reunidos, cada cual propondrá lo que estime oportuno, y como creo que ninguno se apartará de la razón, podrá llevarse a efecto lo que se proyecta. Hasta ese día, que espera daros un apretón de manos vuestro compañero,

MARCOS RODRIGUEZ
Valdespino, 22 de noviembre 1923.

NOTICIAS

Por el Ilmo. Sr. Gobernador civil se han designado los médicos que han de reconocer al maestro de Abeltas, D. Manuel Alvarez García.

Se ordena a los maestros de Vegarrienza y Santibáñez que reconozcan, como delegados de la Inspección, el local adquirido en Omañón para dar la enseñanza.

A la dirección general se remitió expediente de sustitución de las maestras de Lago de Babia, doña Eulogia Sánchez, y de Villadepán, doña Ludivina Suárez.

Han sido aprobadas las permutas incoadas por doña Ceferina Cuesta y doña Agueda Iban, y entre D.ª Consuelo Menéndez y doña Teresa Pérez, maestras respectivamente de Onzonilla y Cortina, Cartavio y Rabanal de Fenar.

Se autorizó la apertura de las clases en el pueblo de Senra y se recomienda al alcalde que proceda sin más dilaciones a la construcción del local en proyecto.

A los maestros de Murias de Paredes y de Lazado se les pide informe sobre las condiciones del local habilitado provisionalmente en Rodicol para dar la enseñanza.

Al alcalde de Villadecanes se le ordena que sin pretexto de ningún género se le facilite casa a la maestra de Otero.

Durante el mes de diciembre son días de vacaciones, además de los domingos; el 8 la Purísima Concepción; el 23, el Santo de S. M. la Reina, y del 24 al 31, vacaciones de Navidad.

Por el inspector Sr. Doñate se ha concedido un voto de gracias a los maestros D. Florencio García, don Pedro Alvarez, D. Avelino López, don Eladio Rubio, D. Manuel Abad, doña Aurora Blanco, doña Josefina García y doña Serafina Reboleiro, y ratificado los concedidos a D. Joaquín García Ojeda y a doña Amparo Robles.

Al entrar en máquina este número nos dicen que hoy ha cesado el inspector de la zona de Villafranca señor Doñate, por haber sido nombrado para la provincia de Burgos.

La ausencia de tan digno como inteligente Sr. Inspector, ha de ser muy sentida por el Magisterio de esta provincia.

Deseamos al Sr. Doñate muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Se han recibido hoy los libramientos de la mensualidad vencida, los que podrán cobrar los habilitados el día 2.

No han librado hasta ahora los correspondientes a la gratificación de adultos.

Mientras se tramitan los expedientes de sustitución de los maestros de Abeltas y de Valdesamario, han sido nombrados suplentes don Donato Díez Suárez y D. Bonifacio Alvarez.

Fué aprobada la permuta entre don José María Varela y don Ponciano González, maestros respectivamente de Quintanilla de Almanza y Valladolid (Lugo).

Han sido aprobadas las permutas incoadas por don Manuel y don Jerónimo Granja Alvarez, y D. Hermínio González y D. David García, maestros respectivamente de Cabeza de Campo, Castrillo de la Valduerna, Velar (Lugo) y Sopena.

Fué clasificado con 1.600 pesetas D. José Fernández Alvarez, maestro de la escuela nacional de Cabrillanes.

Se cursó a la Dirección general instancia de doña Valeriana Mufiz, solicitando la sustitución de Santa Olaja de Varga.

La «Gaceta» del 27 publica la relación de escuelas creadas provisionalmente apareciendo las siguientes de esta provincia:

Mixtas para maestros.—Valdeloba, Pardamaza, Acisa, Barrio de la Estación de Matallana de Torio, Robledo de Riello y Sotoparada.

De niñas.—Turcia.

Fué creada definitivamente la escuela nacional mixta para maestro en el pueblo de Hervededo.

Por la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, han sido nombrados los siguientes maestros propietarios del grupo C.:

Número 593, D. Trinitario Rubio, para Cabrillanes; núm. 596, Gregorio Sierra Monge, para Mata de la Riva; núm. 619, Francisco Ferra, para Primajas; núm. 622, José Villar, para Prada de la Sierra; núm. 625, Joaquín Bazona, para Trabazos; núm. 626, Nicolás del Amo, para Calamocos; núm. 628, Clemente Julián, para Palazuelo Boñar; núm. 629, Tomás J. Gordón Ordás, para Villasariego; núm. 630, José Marín González, para Riofrío; núm. 631, Lidio Nieto, para Villasinta.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

— Y —

LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A
= D E =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON